

---

## DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2023

El Archivo Histórico Provincial de Cáceres se suma a la celebración del Día internacional de la mujer 2023: “Por un mundo digital inclusivo: Innovación y tecnología para la igualdad de género”.

Con este motivo mostramos un documento de la Real Audiencia fechado en 1770 y por lo tanto anterior a la creación de la misma. Se trata de un Bando emitido por la Real Chancillería de Granada en el año 1770 en la que ya se intentaba erradicar el denominado “acoso sexual callejero”, entendido como aquel comportamiento o comentario realizado sobre una mujer, atendiendo a su vestimenta o cuerpo, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.

El texto contempla las penas para los acusados de estos delitos, consistentes en castigos de reclusión en arsenales militares o en la cárcel para los hombres que no sean padres de familia; para estos, el castigo consiste en una multa económica.

El documento refleja una preocupación de los poderes ejecutivo y judicial, encarnados en la institución de la Real Chancillería de Granada, por la protección de la integridad moral y física de las mujeres de finales de la Edad Moderna.

## DOCUMENTO

ES.1037.AHP/2.3.1.08//RA/677:2

Bando de la Sala del Gobernador y Alcaldes de la Chancillería de Granada prohibiendo a toda persona no insulte a las mujeres con el pretexto de los trajes y vestidos que usan.

1770

Unidad documental simple.

1 doc. 300 x 410 mm. 1 pág. Papel.

REGA000001 . Real Audiencia de Extremadura